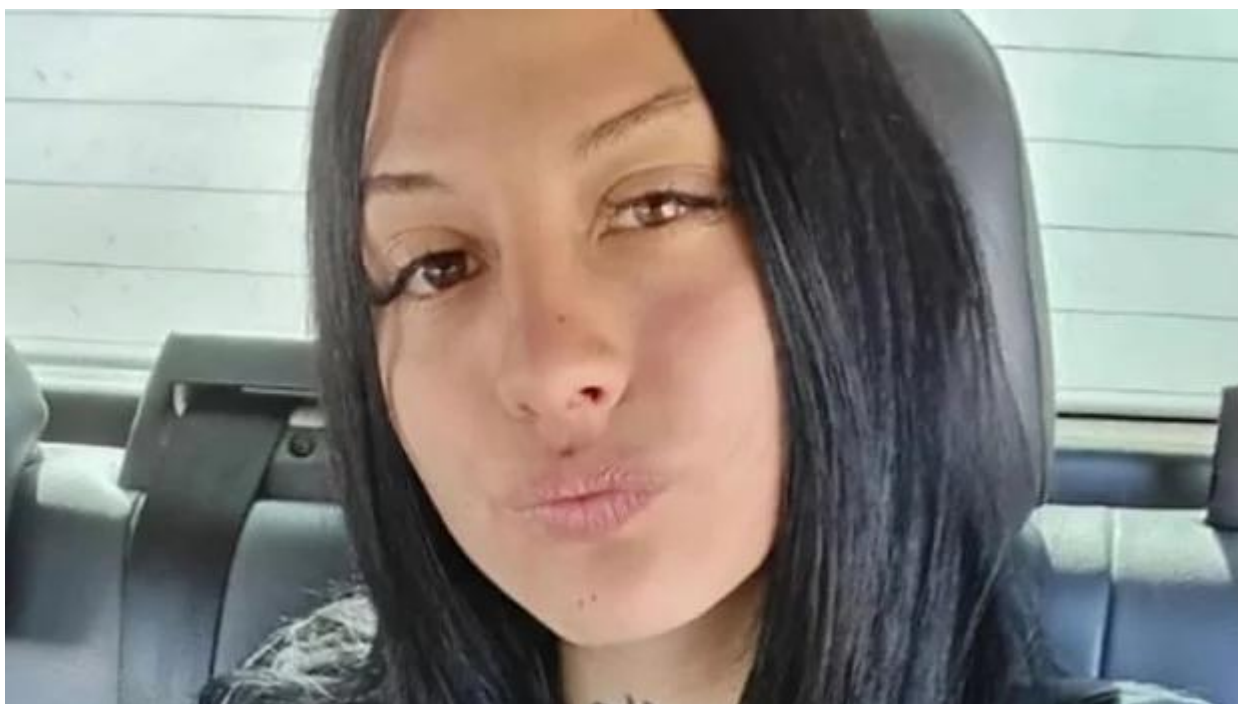


El padre de Sofía Delgado quedó en prisión preventiva por abusar de las hijas durante su niñez

15/12/2024



El padre de Sofía Delgado, Esteban Ramón Delgado, fue imputado con prisión preventiva por haber abusado de sus dos hijas durante su niñez.

El hombre fue sentenciado este viernes en los tribunales provinciales de San Lorenzo, en la provincia de Santa Fe por los abusos ocurridos cuando sus hijas tenían entre 9 y 13 años.

Los ataques fueron denunciados en 2022 por Sofía, quien fue asesinada el pasado 30 de octubre, y su hermana Lourdes. Debido a varias indagaciones en la Justicia, Esteban Delgado quedó en prisión preventiva efectiva por el plazo de ley, según resolvió el juez Ariel Cattáneo .

Además, Maximiliano Nicosia atribuyó a Esteban de haber abusado de Sofía desde sus 10 hasta sus 13 años y agregó que también lo hizo con su otra hija Lourdes desde sus 9 años a los 13 una incontable cantidad de veces.

Estos ataques sexuales fueron denunciados en el año 2022 por ambas víctimas, esto habría ocasionado el alejamiento de la familia. La información de los abusos llegó a la prensa durante la desaparición de Sofía, que había sido vista por última vez el 30 de octubre en San Lorenzo.

Por último, la fiscal Nicosia Herrero expresó que se estableció el contexto de maltrato físico, sometimiento y vulnerabilidad que tenían sus hijas y otros integrantes de la familia. La denuncia realizada dos años atrás, se había avanzado, pero no había hechos concretos para hacer una imputación.